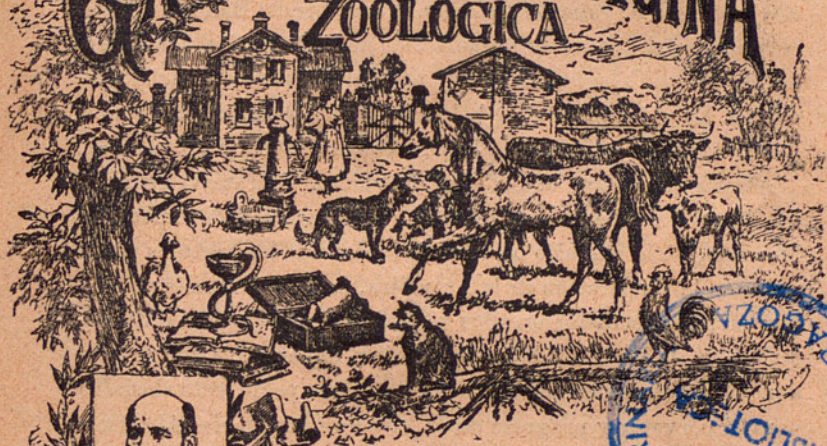


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA,

POLICÍA SANITARIA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXVII (4.^a época). 1.^o Junio 1913. Núm. 11.

LA ASAMBLEA

La III Asamblea Nacional Veterinaria acaba de celebrarse, y como habíamos previsto, y creído, ha sido un verdadero éxito.

La sesión inaugural celebrada el día 28 por la mañana, fué solemne: un acto grandioso que dejará memoria imperecedera en cuantos á ella asistieron.

Presidida por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, D. Rafael Conde y Luque, con asistencia en el estrado de los excelentísimos señores Marqués de Gorbea y de Barzanallana, el Doctor Espina y Capó, el Jeje de la Sección de Universidades

del Ministerio de Instrucción pública, D. Carlos G. Entrerrios, la bella y simpática Secretaria general y fundadora de la *Asociación protectora de animales y plantas*, Madamoiselle Emma Taff; los individuos del Comité de organización de la Asamblea, los Presidentes de los Colegios oficiales y los Catedráticos de varias Escuelas. En el amplio salón había unos 500 asambleístas y una lucida representación de la Prensa política diaria y profesional.

Abierta la sesión, el Sr. Castro Valero, Secretario general, dió lectura á una breve, correcta, interesante y documentada Memoria, en la que hizo un sintético relato de los trabajos realizados en la preparación de la Asamblea, haciendo resaltar la intervención directa que en ellos ha tenido el Colegio oficial de Veterinarios de Madrid y la extraordinaria importancia que reviste aquélla, en términos que su reunión constituye un acto decisivo para el porvenir y progreso de la ciencia veterinaria. Al terminar su lectura, recibió el Sr. Castro una salva de aplausos.

Levantóse acto seguido el Director de la Escuela central de Veterinaria, Sr. García Izcara, y en un brillante discurso hizo la historia de la Veterinaria á través de los siglos, presentando con gran copia de datos y notas interesantísimos la evolución y progreso de los conocimientos que la integran, y poniendo de relieve la transcendencia que en el orden social y en el desarrollo de la riqueza pública reviste la acción del Veterinario. La concurrencia aplaudió y ovacionó al orador.

Para ofrecer á la digna Clase Veterinaria su concurso en cuanto lo haya menester, usó brevemente de la palabra el Sr. Marqués de Gorbea, que escuchó nutridos aplausos.

El Doctor Espina y Capó puntualizó luego los vínculos que unen á la Medicina zootécnica con la Medicina humana y los inmensos desarrollos que de esta unión ha obtenido la ciencia de curar, encareciendo la necesidad de que una y otra tengan en el Parlamento representantes que lleven la voz de sus necesidades y de sus intereses y derechos. El Sr. Espina fué interrumpido varias veces por los aplausos, y al final se le ovacionó.

Al levantarse el Sr. Conde y Luque fué saludado con una nutrida salva de aplausos. Puso remate el Sr. Rector á la solemn-

dad haciendo constar su satisfacción ante el extraordinario número de asambleístas que habían acudido al llamamiento del Comité organizador, y votos porque las sesiones de la Asamblea respondan cumplidamente á los fines que han determinado su convocatoria, y porque el progreso de los conocimientos científicos de la Medicina zoológica, de la Ingeniería pecuaria, imponga la necesidad de cambiar el modo de realizar los servicios zootécnicos en consonancia con lo que éstos reclaman para el cabal cumplimiento de su misión, tan directa é íntimamente ligada con el fomento de la riqueza pecuaria, que es una de las principales fuentes de nuestra producción. Recogiendo algunos conceptos del Sr. Espina, dijo el Sr. Conde y Luque que al representar él en el Parlamento á la Universidad de Madrid, representa también á la Clase mal llamada Veterinaria, que tiene en su persona el más firme y decidido valedor. Repetida salva de aplausos y una cariñosa ovación ahogaron las últimas palabras del sabio y venerable Rector de la Universidad Central.

Acto seguido el Sr. Rector, en nombre del Gobierno de Su Majestad, declaró abierta la Asamblea y levantó la sesión.

* *

Como era lógico y natural, á continuación fué servido un espléndido *lunch*, obsequiando á las Autoridades, invitados, periodistas y asambleístas, que también saborearon el espumoso *champagne* y aromáticos habanos, repartidos á todos los asistentes. Á la una de la tarde terminó tan agradabilísima fiesta.

* *

En la sesión de la tarde, que dió comienzo á las tres, se procedió á la elección de los individuos de la Mesa definitiva, y después de larga discusión y ligero incidente, fué aprobada por mayoría absoluta, en la forma siguiente:

Presidente de honor.

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, D. Rafael Conde y Luque, representante del Gobierno de S. M.

Presidentes honorarios.

Los señores Socios de honor del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Madrid.

Presidente efectivo.

Ilmo. Sr. D. Dalmacio García é Izcara.

Vicepresidentes.

Señores D. Juan Arderius Banjul, D. Eusebio Molina y Serrano, D. Tomás Hernández y Morillas y D. Juan Félix Herreros.

Secretario general.

D. Juan de Castro y Valero.

Secretarios de sesiones.

Señores D. Crispulo Gorozarri y González, D. José Orensanz y Moliné, D. Javier Prado y Rodríguez, D. Antonio Panés y Rodríguez, D. Félix Fernández Turégano, D. Agustín Martín y Campón, D. Nicolás García Carrasco y D. Celso López Montero.

Vocales.

Señores D. Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz, D. Victoriano Colomo Amarillas, D. Lucio Amalio García y D. Anacleto Pini-lla Rodríguez.

Tesorero.

D. Juan Miguel Montero.

* * *

Las sesiones dieron comienzo el mismo día 28 por la tarde, á las tres, dando lectura al primer tema el ponente del mismo, señor Castro y Valero, peritísimo Catedrático de Zootecnia, que demostró una vez más sus profundos conocimientos, haciendo un trabajo notabilísimo, tanto por la doctrina sustentada como por la galanura de la forma empleada. La confección de la estadísti-

ca cuantitativa y cualitativa de la ganadería española, que era el asunto del tema, la encomienda el ilustre zootecnista Sr. Castro, como no podía por menos, á los Veterinarios, siempre que previamente se reorganice el Cuerpo de Inspectores municipales y se les asignen sueldos decorosos. Puesto á discusión el luminoso trabajo del Sr. Castro, hicieron uso de la palabra en pro la mayoría de los asambleístas que intervinieron, y en contra una escasa minoría. Unos y otros fueron los señores Arderius, Alarcón, Chamón, Puebla, Medina (D. V.), Lafont, Alvarez, Vidal Alemán, Ciga y Turégano (D. F.). Aprobada en todas sus partes la ponencia del Sr. Castro, y en vista de que había otros trabajos sobre el mismo tema, se acordó el nombramiento de una Comisión con los autores de los mismos y el ponente oficial, para estudiarlos todos y formular las conclusiones definitivas.

En la sesión del día 29 por la mañana, el ponente del tema segundo, Sr. Molina Serrano, dió lectura á su trabajo, que me abstengo de calificar por consideraciones fáciles de comprender y porque se ha de publicar en el próximo número para que lo juzguen nuestros lectores. Pero para que, por anticipado, tengan una ligera idea de él, copiamos lo que ha dicho el diario político

El Mundo:

«En la segunda sesión estudióse el tema «Misión y organización del Cuerpo de Inspectores Veterinarios municipales», siendo ponente D. Eusebio Molina y Serrano, que leyó un grandioso discurso, en el que puso de manifiesto las importantes y numerosas obligaciones que la ley impone al Veterinario municipal, base de la salud, no ya sólo de los animales, sino de las personas, pues la mayoría de las enfermedades graves las proporcionan los alimentos alterados ó las carnes de animales enfermos, lo que se evita con la inspección veterinaria municipal.

»Aboga por la creación y organización del Cuerpo de Inspectores Veterinarios municipales, dependientes del Estado, que se llamarían Inspectores pecuarios de higiene municipal, retribuidos con el haber de 4.000, 3.500, 3.000, 2.500, 2.000, 1.750, 1.500, 1.250, 1.000 y 750 pesetas, según que ejerciesen sus funciones en poblaciones mayores de 200.000, de 50.000, 30.000,

25.000, 20.000, 15.000, 9.000, 4.000, 2.000 y hasta 1.000 habitantes, pudiéndose obtener estas cantidades obligando á pagar de uno á dos céntimos por kilo de carne y pescado, y de uno á cinco por cada ave de corral ó pieza de caza que se reconociesen, dejando al Subdelegado la única misión de registrar títulos y perseguir el intrusismo.

»La idea en su base nos parece grandiosa, y por ella felicitamos al Sr. Molina; pero se nos ocurre preguntar: ¿por qué razón dejar á los Subdelegados sin beneficio, ya que tantos años llevan trabajando y recibiendo disgustos sin retribución alguna? Y conste que no soy Subdelegado.»

En este instante apareció en el estrado el ilustre Dr. Pulido, que fué recibido con un aplauso cerrado y una ovación delirante al ocupar el sillón presidencial.

Puesto á discusión el trabajo del Sr. Molina, hicieron uso de la palabra en favor del mismo catorce asambleístas, pues aunque algunos la habían pedido en contra para consumir los turnos, en lugar de hablar en contra se limitaron á felicitar al Sr. Molina y á exponer ligeras indicaciones de detalle para aclarar algunos puntos que estimaban poco claros. Los que intervinieron fueron los señores Medina (D. V.), Moraleda, Rueda, Echevarría, Morales, Castro, Ruiz de los Paños, Sanz Egaña, Barceló, Zúñiga, Mejía, Portero, Massó y Alarcón, que empezó dirigiendo un cariñoso saludo y un caluroso elogio del Dr. Pulido, uno de los más entusiastas benefactores de nuestra Clase; defendió la ponencia del Sr. Molina, indicando que los Subdelegados deben entrar á formar parte de la Higiene y Sanidad pecuaria.

El ponente Sr. Molina usó nuevamente de la palabra para contestar á todos los señores asambleístas que habían intervenido en la discusión de su tema, satisfaciendo cumplidamente á todos, y terminó haciendo suyo el sentido saludo y elogio que el señor Alarcón tributó al Sr. Pulido, al cual interesó su valioso apoyo en favor de las justas aspiraciones de la Clase. Aprobado por aclamación el tema del Sr. Molina, se levantó la sesión.

En la sesión de tarde manifestó el Presidente que habiendo en la mesa varios trabajos relacionados con el tema segundo, algunos muy extensos, consultaba si procedía leerlos íntegros ó sólo las conclusiones. Se acordó el nombramiento de una Comisión formada por sus autores y el ponente oficial, á fin de estudiarlos y formular las conclusiones definitivas, y que esto se hiciera como medida general en los demás casos. Por lo pronto las conclusiones del tema oficial fueron aprobadas por aclamación.

Á continuación, la Asamblea acordó solicitar del Gobierno una subvención decorosa para el ilustrado Veterinario D. Joaquín Ravetllat, para que pueda continuar sus interesantes trabajos científicos sobre la profilaxis de la tuberculosis.

Acto seguido el Sr. Hidalgo, ponente con el Sr. Colomo del tema tercero, dió lectura á su trabajo, eminentemente científico y maravillosamente desarrollado. Entablada discusión sobre el tema, hicieron uso de la palabra en pro de la ponencia el señor Moreno Amador (D. G.), que propuso la creación de cursillos de práctica bacteriológica en el Instituto de Bacteriología de Alfonso XIII para los Veterinarios. Á continuación exponen razones varias, en relación con el tema, los señores Guerricabeitia, Menchen, Raspaldiza, Bort, Tristán, Prieto, Puebla, Portero, Turégano (D. F.), Arderius y Moraleda. El Sr. Hidalgo contestó á todos los que habían hablado de su trabajo. El Sr. García Izcara usó de la palabra é hizo atinadas observaciones pertinentes al tema, ilustrando á la Asamblea con la competencia que tan acreditada tiene y le reconoce todo el mundo. Y se levantó la sesión.

* * *

En la sesión de mañana del día 30 el ponente del tema segundo, Sr. Molina, dió lectura á las conclusiones definitivas, que son las mismas de su ponencia con ligeras aclaraciones y una adición hecha por la Comisión, que fueron aprobadas por aclamación.

Seguidamente, el Sr. García dió lectura á la ponencia del tema cuarto por hallarse ausente el Sr. Pérez, ponente oficial. Puesto á discusión, hicieron uso de la palabra en pro de la ponencia los se-

ñores Alarcón, Arderius, Chamón, Téllez, Morales, La Iglesia, Miranda, Respaldiza, Ruiz, Massó, López, Rojas y García Izcara, que, además, tuvo un cariñoso recuerdo para el ilustre Veterinario Sr. Téllez Vicens. El Sr. García dió las gracias por el buen concepto merecido del trabajo á los señores que se habían ocupado de él, cuyas conclusiones fueron aprobadas por aclamación, acordándose proponer á su autor para una recompensa.

*
**

En la sesión de tarde del mismo día, el Sr. Castro Valero dió lectura de las conclusiones definitivas acordadas por la Comisión nombrada al efecto; dando á la vez cuenta de los trabajos presentados por los señores Sierra, Aiza y Gabín, y por los Subdelegados de la provincia de Palencia; así como también de un trabajo del Sr. Rof sobre concurso de ganados.

El Sr. González (D. Pedro) indicó que no deben contribuir los Veterinarios municipales en la confección de la estadística pecuaria.

Puestas á discusión las proposiciones presentadas por los señores González y Gordón, se concedió la palabra á éste para defenderlas. El Sr. Gordón, con verdadera elocuencia y dominio absoluto de su palabra cálida y brillante, expone cuanto le sugiere el concepto particular que sustenta sobre la forma y manera de dar la enseñanza en las Escuelas de Veterinaria y acerca de las reformas decretadas últimamente, deteniéndose con especialidad en el artículo 12 del Real decreto de 27 de septiembre de 1912, que combate rudamente con argumentos incontrovertibles que estaban en el ánimo de todos los Veterinarios españoles. Entablada discusión sobre la proposición del Sr. Gordón, intervinieron en la misma los asambleístas señores Rof, Guerrero, Armendáriz, González (D. P.), Alarcón, Díez Blas, Chamón, Martínez Mateo, González (D. J.), Castro, Sota, García Suárez, Campón, Molina, Bembibre, Medina, Moyano, Puebla, Egaña, Herreros y García Izcara, exponiendo tolos conceptos é ideas que sobre asunto tan transcendental sustentaban.

Como resultado de esta discusión fué nombrada una Comisión

compuesta de los señores García Izcara, Molina Serrano, Castro Valero, Gordón Ordax y González (D. Pedro), para estudiar las proposiciones de estos dos últimos señores y la presentada por el Sr. Molina sobre el mismo asunto.

Y siendo las nueve y media de la noche se levantó la sesión, que había empezado á las cuatro de la tarde.

*
**

En la sesión de clausura, que dió comienzo á las nueve de la mañana del día 31, fueron puestas á discusión todas las proposiciones que habían presentado varios asambleístas, empezándose por la presentada por el Sr. Molina y otros, proponiendo á la Asamblea la reaprobación de las conclusiones 11, 22, 25, 26, 27, 30 y 40; la conclusión final y las proposiciones 4.^a, 6.^a, 8.^a y 11, aprobadas en la segunda Asamblea Nacional Veterinaria.

Puesta á discusión, se ocuparon especialmente del intrusismo los señores Arderius, Moreno Amador (D. G.), Medina (D. M.), que calificó de intrusismo la vulgarización científica cuando rebasa los límites de lo racional y lo justo, Gordón, Rof, Zúñiga y muchos más cuyos nombres sentimos no recordar.

El Sr. Buendía lee un trabajo sobre el mismo tema, poniendo de manifiesto el repugnante caciquismo que existe en la provincia de Murcia, del cual se ocupó también el Sr. Gordón.

Fué aprobada la proposición del Sr. Molina, y, por consiguiente, reaprobadas las conclusiones indicadas de la II Asamblea; lo cual abrevió grandemente la discusión porque la mayoría de las otras proposiciones presentadas se referían á los mismos asuntos.

El Sr. Morales (D. León) hizo uso de la palabra y manifestó que con dos asambleístas más acababa de presenciar los exámenes de Histología que se estaban verificando, y que había salido verdaderamente entusiasmado de ellos por la destreza revelada por todos los chicos que se habían examinado, en el manejo de microscopio y prácticas histológicas.

El Sr. Rodado dió lectura á un extenso, detallado y brillante.

simo trabajo sobre la creación de una Real Academia Nacional de Veterinaria, que mereció los aplausos y la aprobación de los asambleístas, especialmente del Sr. Gordón y del Sr. Chamón, que con la vehemencia de su carácter y profundos conocimientos filosóficos defendieron el trabajo del Sr. Rodado.

El Sr. Molina felicitó muy cariñosa y expresivamente al señor Rodado por su bellissimo trabajo, que implicaba la confirmación de las ideas de toda su vida por la unión fraternal de todos los Veterinarios españoles; pero que sentía echar un jarro de agua fría sobre la realización de tan altruista y patriótica idea, ya que sus años le permitían recordar los fracasos de diferentes Asociaciones que habían existido y que murieron por decaimiento del espíritu de asociación de la Clase; si bien hacía votos porque esta cuarta ó quinta tentativa de asociación general llegara á ser un hecho que perdure á través de los siglos venideros.

El Sr. López propuso se dirigiera un telegrama de salutación al sabio bacteriólogo Veterinario Sr. Turró, propuesta á la que se adhirió el Sr. Molina, que á la vez propuso se dirigiera otro telegrama en igual sentido al modesto Veterinario y sagaz experimentador D. Joaquín Ravetllat, á lo que asintió el Sr. Arderius, aprobándolo por aclamación la Asamblea.

Se nombró una Comisión ejecutiva para presentar á los Poderes públicos los acuerdos de la Asamblea, que la componen los señores siguientes: Por las Escuelas, D. Dalmacio García; por el Cuerpo de Veterinaria militar, D. Eusebio Molina; por el Cuerpo de Inspectores pecuarios, D. Félix Gordón; por el de Subdelegados, D. Juan M. Montero; por el de Veterinarios municipales, D. Germán Tejero; por los Veterinarios libres, D. Filemón Calleja; por los Colegios provinciales de Veterinaria, D. Juan de Castro, y por la prensa profesional, D. Leandro F. Turégano.

Se acordó por aclamación que la IV Asamblea se celebre en la industriosa Barcelona, el año 1916.

Terminadas las labores de la Asamblea, el Presidente, Sr. García Izcara, hizo uso de la palabra haciendo una reseña acabada de los trabajos llevados á cabo y del entusiasmo que existe en la Clase para mejorar su situación científica y material y ser así

más útil á la sociedad y servir mejor los intereses sanitarios y ganaderos del país, que es hacer patria. El magistral discurso de este ilustre y sabio Veterinario fué interrumpido varias veces por los aplausos de los asambleístas, que al terminarlo le ovacionaron estruendosamente.

Un unánime viva á la Veterinaria española y otro á la patria cerró la III Asamblea Nacional Veterinaria.

*
* *
*

Coronación de tan brillante jornada fué el fraternal banquete celebrado la noche del 31 en el restaurant Inglés, al que asistieron más de cien asambleístas, ocupando la mesa presidencial el ilustre Rector D. Rafael Conde y Luque, que tenía á su derecha al Dr. Pulido, Marqués de Gorbea, Arderius, González (D. J.) y Bellido; y á su izquierda al Dr. Espina, Marqués de la Frontera, García Izcara, Molina, Castro y Medina. Se recibieron cartas de adhesión de la señorita Emma Taff, del ilustre periodista y Senador Sr. Mataix, del Marqués de Barzanallana y del Sr. Entremiós, excusando su asistencia.

Al descorcharse el champagne inició los brindis el Sr. Marqués de Gorbea, al que siguieron otros muchos asambleístas, el doctor Espina, el Marqués de la Frontera y el Dr. Pulido. El señor Conde y Luque cerró la fiesta con un soberbio discurso apologético de la Veterinaria, como la habían ensalzado y ofrecido su valioso apoyo estas ilustres personalidades que se consideraban muy honradas al encontrarse entre sus compañeros los Veterinarios, que jamás olvidarán sus alabanzas y ofrecimientos, como guardarán en el fondo de su corazón la gratitud á que se han hecho acreedores.

Las mesas, porque había varias, artísticamente adornadas; el menú espléndidamente servido, el champagne y los habanos abundantes y el espíritu de confraternidad admirable. Todo ello debido á la Comisión organizadora de los señores Montero, Piniella y Herreros, que merecen un aplauso, especialmente el primero, que ha demostrado ser un tesorero de cuerpo entero.

Á las doce de la noche terminó el brillante acto y todos se despidieron con fuertes apretones de manos y abrazos hasta el año 1916, que volverán á abrazarse en la culta é industriosa Barcelona. Así sea.

AGUSTÍN MOLINA.

CONCURSO NACIONAL DE GANADOS

Como estaba anunciado oficialmente, el día 21 de Mayo próximo pasado, por la tarde, se inauguró el *Concurso nacional de Ganados y Maquinaria agrícola*, con asistencia de los Ministros de Fomento y Guerra, Alcalde y Gobernador de Madrid, Asociación general de Ganaderos del Reino, Jurados y numeroso público, que contempló, admiró y aplaudió, no sólo lo artístico de algunas instalaciones, sino mucho más, los numerosos y bellos ejemplares de todas las razas de animales, en los que se nota un evidente progreso, especialmente en ganado vacuno, que no tenemos que envidiar nada al extranjero.

De casi todos los Jurados formaba parte un Veterinario. En las secciones 1.^a á 6.^a inclusive, de *ganado caballar*, figuró don Eusebio Molina; en la 7.^a á la 12, D. Juan de Castro; en la 13 á la 25, D. Enrique Ponce; en la 26 á la 36, D. Juan M. Díaz Villar; en la 37 á 43, D. Carlos S. Enriquez; en la 44 á la 53, don Antonio Bosch; en la 56 á la 68, D. José Rodado; en la 69 á la 80, D. Tomás Hernández. En las secciones de ganado asnal figuraba D. Froilán Fernández Silva y D. Miguel A. Vilarrasa. En *ganado vacuno*, sección 1.^a á 8.^a, D. Luis Núñez; en la 9.^a á la 14, D. Juan Rof; en la 15 á la 20, D. Santos Arán; en la 21 y la 29, D. Francisco Abril; en la 22 á 28, D. Luis Sáiz; en la 30, 32, 40 y 42, D. Pascual Luna; en la 31, 33, 34, 41 y 43, D. Martín Ciga; en la 35 y 37, D. X; en la 44 á la 46, D. José G. Armendáriz; en la 61 á la 66, D. Juan Bort. En *ganado lanar*, secciones 1.^a á 7.^a, D. Pedro Moyano; en la 8.^a á la 10, D. X; en la 11 á la 14, D. Félix F. Turégano; en la 15 á 19 y 24, D. José Orensón; en la 27, 28 y 29, D. Victoriano Colomo. En *carneros cebados*, D. Carlos Díaz Blas; en *perros*, D. Victoriano L. Guerrero; en *lanar*, el Sr. Moyano; en *leches*, el Sr. Turégano; en *ganado cabrío*, D. Luis Jiménez; en *ganado de cerda*, D. Pedro González; en *maquinaria* y otros productos, D. Dalmacio García. En calificación de Memoria, el Sr. García Izcara. Inspectores sanitarios, los señores García Izcara, Alarcón y Gordón.

Detallar cuanto hubo expuesto sería tarea larga y no cabría en los estrechos límites á que tenemos necesidad de ajustar este artículo.

En caballos sementales de raza *andaluza* se presentaron 16 ejemplares de los señores Castillo, Guerrero, Bohorques, Vázquez, Osborne, Miura, Cabrera y Barón de Velasco.

En yeguas, 27, potros y potrancas, 32, de igual raza, concurren los señores Castillo, Guerra (D. M.), Duque de Veragua, Miura, Pacheco, Bohorques, Vázquez y Barón de Velasco.

En razas *poneys* había cinco caballos de los señores López (de Álava), Marqués de Valderas, Iribe (de Guipúzcoa) y Sociedad de Ganaderos de Coristanco (Coruña). Tres yeguas, dos potros y tres potrancas.

De otras razas *españolas* se presentaron cuatro caballos sementales, tres lotes de yeguas y tres de potros y potrancas de Segovia, Badajoz, Ciudad Real, Madrid, Zamora y Toledo.

En *pura sangre* un semental, árabe, de la Diputación provincial de Guipúzcoa; un inglés del Conde de la Maza; otro del Marqués de Valderas y otro del Marqués de Oquendo, y dos anglo-árabes de los señores Guerrero y Pons. Tres lotes de yeguas y cuatro de potros y potrancas de la Maza, Usera, Albarrán, Tejera, Villaluenga y Valderas.

En *hispano-árabes*, para silla, un semental del Sr. Ramos y nueve lotes de potros y potrancas de los señores Gallego, Barón de Velasco, Manglano, Veragua y Diputación de Guipúzcoa.

Los *hispano-anglo-árabes* estuvieron representados por cuatro sementales de los señores Guerrero, Farrella, Boch y Manglano. Dos lotes de yeguas de Albarrán y Prado Palacio y catorce lotes de potros y potrancas de los señores Marqués de Casa Domecq, Prado Palacio, Guerrero (D. R.), Castillo, Barón de Velasco, Albarrán (D. M. y D. A.), Usera y Gómez de la Fuente.

La *hispano-inglesa* fué representada por dos sementales de los señores Guerrero, hermanos. Cinco lotes de yeguas de los señores Marqués de Comillas, Albarrán (D. Arcadio), Conde de Torre Arias, Usera y Albarrán (D. Manuel). Nueve lotes de potros y potrancas de Comillas, Torre Arias, Baeza, Oquendo, Albarrán (D. A.) y Maza.

En *tiro de lujo* había diez caballos sementales de Bosch Herberos (Ciudad Real), Guerrero, D. José Domecq y D. Anselmo R. de Rivas. Cuatro lotes de yeguas de Guerrero, D. A. R. de Rivas y Duque de Albuquerque. Once lotes de potros y potrancas de Bosch, Domecq (D. J.), Martín Calero, Guerrero y Albuquerque.

En *tipo artillero* y razas *extranjeras* se presentaron un caballo semental, bretón, de Goñi, y un postier-bretón, de Valderas. Siete yeguas de Usera, Valderas, Castillo y Fatjó. Siete potros y potrancas de los señores Pons, Valderas, Val, Artisó y Bona.

En *cruzas para artillería* presentaron los señores D. Anselmo R. de Rivas, Guerrero, Castillo, Granell, Gastón, Viñets, Bosch,

Gómez de la Fuente, Torre Diego, Bona y Cámara Agrícola Ausetana de Vich, catorce yeguas hispano-nortfolk y nortfolk-bretonas, y once potros y potrancas.

Las razas extranjeras de *tiro pesado* y *labores agrícolas* tuvieron la representación siguiente: Dos sementales de D. Marcelino del Valle; tres yeguas de la Maza y Valderas; una potranca de la Maza, y dos de Valderas.

Las *cruzas para tiro pesado* las representaron seis yeguas de Becana, Rincón y Valderas, un potro de Manglano y dos potrancas de D. Mateo F. García y D. José Pons.

En *animales de servicio* hubo cuarenta y un ejemplar de caballos castrados, yeguas de vientre, troncos y jacas españolas y extranjeras de los señores Marqués de Casa Domecq, Osborne, Junquera, Guerrero Castro, Vázquez, Usera, Torre Arias, Baeza, Guerrero (hermanos), Barón de Velasco, Burgos, Prado Palacio, Marqués de Amboage, Guitarte, Rivas (D. A.), Bolomó y Ruano.

La Dirección general de Cría caballar y remonta presentó un nutrido contingente de ganado caballar, que llamó poderosamente la atención del público. Como sementales figuraron el *Van Dik*, el *Abu Nadara* y el *Sabat el Ker*, pura sangre, árabes; el *Eguzon* y el *Rampola*, pura sangre, ingleses; el *Andalón 2.º* y el *Cambray 2.º*, anglo árabes; el *Contador*, español; el *Of ti Kin*, orlof Richard; el *Ipo*, percherón; el *Fanfarrón* y el *Gaudense*, norfol bretones. Tres yeguas, una potra y dos potros de raza española; dos yeguas, tres potros y tres potrancas de raza hispano-árabe; dos yeguas, un potro y una potra hispano anglo árabes; una yegua y un potro hispano-inglés. Un lote de dos yeguas, cinco potros y seis potras pura sangre árabes; cuatro yeguas, tres potros y cinco potras pura sangre inglesa; una yegua, dos potros y dos potras anglo-árabes; cuatro yeguas, seis potros y cuatro potras percheronas, y dos yeguas, tres potros y dos potras de razas trotadoras. Además, cuarenta potros de las remontas y diez de artillería.

Como coronación de los ejemplares équidos, la Casa Real presentó una notable colección, entre ellos el Alarín, que montaba nuestro augusto Soberano el día del criminal atentado, pura sangre inglés; el Anil y el July, de la misma raza; un lote de dos potros y otro de tres potras, hispano-anglo-árabes; dos lotes de potros hispano anglo-percherones; un tronco hispano-anglo-percherones, y otro tronco de caballos cruzados.

El paciente *ganado asnal* estuvo representado por siete garrones de razas catalana y mallorquina, de Donniado (Vich), Villalonga (Mallorca), Pedrisa (Vich), la Maza (Morón), del Valle (Fuentesauco), Pastor, Maorona (Segovia) y Sánchez Villaluenga, Arcicóllar (Toledo), y tres burras de vientre de los señores Villaluenga, la Maza y Domingo. Además, veinticuatro garrones y seis burras nacidos en España de razas no catalana ni mallorquina y de cualquiera otra raza, de diferentes razas y provincias.

El *ganado vacuno* estuvo espléndidamente representado en cantidad y calidad, lo mismo que el *lanar*. En *cabrío* y de *cerda* se han visto los progresos y mejoras introducidas, de igual modo que en los productos lácteos, maquinaria y otros objetos.

Los pabellones de los señores Metzger, instrumentos y aparatos de Veterinaria; el de D. José G. Espinar, desinfectante GER-MOL, y de D. José Tejera, desinfectante ZOTAL, llamaron poderosamente la atención del público inteligente y profesional.

En el número próximo publicaremos los premios y nombres de los premiados.

E. MOLINA.



ECOS Y NOTAS

Visitas y saludos. — Con motivo de la Exposición de ganados y de la Asamblea, hemos recibido la visita y los saludos de infinidad de amigos y compañeros, á los que hemos tenido el gusto de abrazar y saludar cariñosamente. Que hayan regresado con toda felicidad al seno de sus hogares les deseamos de todo corazón.

Una fuente utilísima. — En la plaza de San Antonio de la Florida se ha inaugurado una sencilla y artística fuente, que será la providencia de los sedientos, en la que con absoluta independencia y facilidad pueden beber las personas y toda clase de animales y las aves. Dicha fuente fué concebida y llevada á feliz término por la ilustrada y caritativa Secretaria de la *Asociación protectora de animales y plantas*, Mlle. Emma Taff. Felicitamos á la señorita Taff por sus iniciativas y aciertos.

De Guerra. — Han sido destinados los señores siguientes: Engelmo, á la Brigada Infantería de línea de Ceuta; Rey, á eventualidades en la 1.^a Región; la Fuente, á Pavia; Ponce, á la Brigada de cazadores de Ceuta; Espejo, á la Academia de Artillería; Cobacho, á la Comandancia Intendencia de Ceuta; Guerrero, al 13.^o montado y en comisión al servicio de Aerostación; la Morena, á la Remonta de Úbeda; Coya, á Lusitania; Sobrevie-la (D. E.), al mixto de Ingenieros de Ceuta; Mondéjar, al mixto de Artillería de Ceuta; Donaleteche y Martínez, á Vitoria; Plaza, al Regimiento Artillería de Montaña de Melilla; Bustos (D. V.), al 6.^o montado; Molina (D. A.), á la Remonta de Écija, y María Arroyo, al Príncipe.

Defunción. — Víctima de pertinaz dolencia, ha fallecido en Barcelona nuestro querido amigo D. Vidal Novillo González, Veterinario mayor del Ejército. Profesor ilustrado y militar puntoneroso y exacto cumplidor de sus deberes, el profesor Novillo era querido por cuantos le trataban. Descanse en paz y reciba su desconsolada viuda é hijos nuestro más sentido pésame.

Al Cielo. — Ha subido al Cielo la niña Ramona Marín Molina, hija del Inspector de Higiene pecuaria de Ciudad Real, D. Diego Marín, y sobrina de nuestro Director. Única y primera hija, niña monísima, encanto de sus padres, su partida al Cielo les ha sumido en el mayor descorsuelo y aflicción. Su dolor es el nuestro.

— También el precioso niño Juan José, hijo de nuestro buen amigo D. Antonio Moraleda, Inspector de Higiene pecuaria de Cartagena, ha subido al Cielo. Enviamos nuestro pésame más sentido al Sr. Moraleda y familia.

Publicaciones. — Hemos recibido las siguientes:

Reformas que se pueden implantar en Galicia para el progreso de la Agricultura, por D. Juan Rof. Memoria premiada en los Juegos Florales de Coruña-Oza. Es la mejor recomendación que se puede hacer de este interesante trabajo.

— *Reglamentos para las paradas de sementales particulares de las provincias de Valladolid y de Navarra*, por D. Balbino Sanz y D. Pascual Luna. Uno y otro Reglamento están muy bien pensados y redactados.

— *El eucalipto*; instrucciones para su propagación y cultivo, publicadas y circuladas por la Sociedad de Amigos de los árboles, de la Coruña. Es una labor divulgadora digna de aplauso.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. José Carretero y Colegio de Cuenca, 12 pesetas, hasta fin de diciembre de 1912.
- » P. Jiménez y A. Sala, 12 pesetas, hasta fin de junio de 1913.
 - » Guillermo Moreno, 25 pesetas, hasta fin de octubre de 1913.
 - » F. García, A. Cajal, F. Abril, A. Tristán, J. López, A. Bosh, J. Donaleteche y R. Carreño, 12 pesetas, hasta fin de diciembre de 1913.
 - » José Ribó, 15 pesetas, y Rosario Arroyo, 36 pesetas, hasta fin de febrero de 1914.
 - » Manuel Viana, 12 pesetas, hasta fin de abril de 1914.
 - » Bernabé Sánchez, 36 pesetas, hasta fin de agosto de 1914.